

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 119/2021
AGOSTO 2021
Periodo 02/08/2021 al 06/08/2021

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N° 6820/17).

Fecha de Publicación: 30/08/2021	Boletín Municipal Digital: https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales
--	---

B.M. N° 119/21 – Agosto 2021 – Periodo 02/08/2021 al 06/08/2021

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 119/2021

DECRETOS SINTETIZADOS: 02/08/2021 al 06/08/2021. -

DCTO. N° 632 (02/08/2021): Disponiendo ayuda económica de PESOS DOS MILLONES ---
----- QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 2.500.000,00), destinada a
brindar asistencia y colaboración a distintos Comercios Gastronómicos de la Ciudad Capital,
cuya actividad económica se vio afectada por la Pandemia de Covid-19, dicha suma de dinero
será utilizada para la adquisición de Cincuenta (50) calefactores para exterior, a gas envasado
de 10 Kg., los que se distribuirán de la siguiente manera: Bar Wakani (3), Bar Open Plaza (1),
Dos Santos (1), Antaño (1), Mi Oficina Di Bar (1), Betos (1), Bar Magu (1), Le Club (1),
Patagonia (1), Picasso (1), Morena (1), Café Crema (1), Papanato (1), Restaurante H Amerian
(1), Pizza Zeta (1), Restaurante H Casino (1), Hola Bar (1), Salsa Criolla (1), Cueva del Santo
(1), Café Martínez (2), Caravatti (1), Casa Esquiú (1), Francis (1), Corzuela (2), Meet (1), La
Guada (1), Café Solo (1), Britania (1), Estación Rivadavia (1), Cassaro (1), Pizza Piedra (1),
Oveja Negra (2), Goyito (1), Las Grullas (1), Vaca Mística (1), Pizzería Miranda (2), Berlín
Cervecería (2), Don Omar (1), Del Barrio (1), Barbarus (1), Santa Croce (1), Café Cacán (1) y
La Pata del Lobo (1). Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación
Financiera a emitir Orden de Pago a favor del Proveedor.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-632.pdf>

DCTO. N° 633 (02/08/2021): Dejando sin efecto la Cesión Gratuita de Derechos Posesorios --
----- otorgada oportunamente al Sr. ORTÍZ PEDRO GERARDO, D.N.I
N° 37.310.572 de la fracción de terreno ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el
cuartel "IV" de esta ciudad, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-
24-90-1160 y 07-24-90-1159, identificado como Mza. "U1" Lote N° 26; instrumentada
mediante Decreto S.M. y D.E. N° 190 de fecha 28 de Febrero de 2019. Cediendo
gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la Municipalidad de San Fernando del
Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo
denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las
Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra.
SORIA FLORENCIA JOSEFA BEATRIZ, D.N.I N° 43.448.987, un lote de terreno parte de
mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad
Capital, identificado como Mza. "U1" Lote N° 26.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-633.pdf>

DCTO. N° 634 (02/08/2021): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre

1

el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. SÁNCHEZ DÉBORA MELISA LILIANA, D.N.I N° 31.648.575, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado como Mza. "S" Lote N° 19.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-634.pdf>

DCTO. N° 635 (02/08/2021): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. ÁVILA GISELLA ANAHÍ DEL VALLE, D.N.I N° 32.628.373, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado como Mza. "C" Lote N° 7.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-635.pdf>

DCTO. N° 636 (02/08/2021): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. CISNEROS SUSANA DEL VALLE, D.N.I N° 29.421.920, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado como Mza. "F" Lote N° 11.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-636.pdf>

DCTO. N° 637 (02/08/2021): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. MARTÍNEZ AGÜERO CLAUDIA NATALIA, D.N.I N° 33.360.336, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado como Mza. "T" Lote N° 20.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-637.pdf>

DCTO. N° 638 (02/08/2021): Adjudicando en carácter de Donación a favor de la Sra. -----
----- ALARCÓN GLORIA LEONOR, D.N.I N° 23.467.456, el inmueble ubicado en el Barrio Altos de Choya, de esta Ciudad Capital, identificado con la Matrícula Catastral N° 07-25-31-2847, propiedad de la Municipalidad de la Capital, por Escritura N° 4, de fecha 09/06/2004.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-638.pdf>

DCTO. N° 639 (02/08/2021): Adjudicando en carácter de Donación a favor de la Sra. -----
----- UBILLAS GRACIELA ANGÉLICA, D.N.I N° 13.880.653, el inmueble ubicado en el Barrio Altos de Choya, de esta Ciudad Capital, identificado con la Matrícula Catastral N° 07-25-31-4269, propiedad de la Municipalidad de la Capital, por Escritura N° 4, de fecha 09/06/2004.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-639.pdf>

DCTO. N° 640 (03/08/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN -----
----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor del Sr. CRISTIAN DANIEL GUEVARA, D.N.I N° 26.574.946, destinada a la participación de su hijo en la delegación de nuestro país en el Mundial de Padel de Menores; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-640.pdf>

DCTO. N° 641 (03/08/2021): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00) a favor del Secretario de Gobierno y Coordinación, Sr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT, D.N.I N° 33.695.129, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-641.pdf>

DCTO. N° 642 (05/08/2021): Aceptando a partir del día 15 de Julio de 2021, la Renuncia -----
----- presentada por el empleado Sr. JULIO CÉSAR CARDOZO

LOBOS, D.N.I N° 11.659.585, Leg. N° 3325, Cat. 11, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con prestación de Servicios en la Dirección General de Educación, dependiente de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte; en razón de acogerse a la Prestación Previsional: PBU-PC-PAP-DOCENTE DTO. 137/05.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-642.pdf>

DCTO. N° 643 (05/08/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00), a favor del Sr. RAMÓN ELÍAS CÓRDOBA, D.N.I N° 8.560.921, feriante de la Plaza 25 de Agosto, destinada a afrontar gastos de su traslado a la Av. Hipólito Irigoyen; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-643.pdf>

DCTO. N° 644 (05/08/2021): Dejando sin efecto la Cesión Gratuita de Derechos Posesorios --
----- otorgada oportunamente a la Sra. ROMERO, YAMILA ALEJANDRA, D.N.I N° 37.167.353, de la fracción de terreno ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el cuartel "IV" de esta ciudad, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, identificado como Mza. "U" Lote N° 22; instrumentada mediante Decreto I.M N° 418 de fecha 23 de Junio de 2020. Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. ROMERO, YAMILA ALEJANDRA, D.N.I N° 37.167.353, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado como Mza. "A1" Lote N° 5.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-644.pdf>

DCTO. N° 645 (05/08/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor de la Sra. MARÍA GUADALUPE BLANCO GRIMAU, D.N.I N° 29.414.321, destinada a la participación de su hijo en el Mundial de Karting IAME WORLD FINAL 2021; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-645.pdf>

DCTO. N° 646 (05/08/2021): Procediendo al cierre del Fondo Permanente de la Dirección del ----- Centro de Innovación y Desarrollo, administrado a través de la Cuenta Corriente N° 4660305048, del Banco de la Nación Argentina, y se debe considerar la Rendición de Cuentas N° 02/2019, comprendida en el período 01/10/2019 al 29/11/2019 – Aprobada por Resolución S.G. y M. N° 01/2019, como Rendición de Cuentas Final, de manera que, los saldos de la aludida rendición, deben ser considerados como definitivos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarca ciudad.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-646.pdf>

DCTO. N° 647 (05/08/2021): Autorizando la transferencia de la Licencia de Remis N° 148 --- titularidad del Sr. ALEJANDRO FIGUEROA, D.N.I N° 27.717.577, a favor del Sr. CLAUDIO DANIEL HERRERA, D.N.I N° 24.533.960; afectando al Servicio público de coches de Remis, el automóvil dominio AB-032-US.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarca ciudad.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-647.pdf>

DCTO. N° 648 (05/08/2021): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi N° 303 ----- titularidad de la Sra. ELIDIA DEL VALLE GARRIDO, D.N.I N° 05.818.398, a favor del Sr. DIEGO WALTER CASTRO, D.N.I N° 28.647.450; afectando al Servicio de Taxi, el automóvil dominio AB-619-SU.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarca ciudad.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-648.pdf>

DCTO. N° 649 (05/08/2021): Otorgando subsidio por la suma de PESOS VEINTE MIL CON ----- 00/100 (\$ 20.000,00), a favor de la Sra. ROMERO LAURA EUGENIA, D.N.I N° 30.504.774, destinado a afrontar las necesidades básicas de su grupo familiar; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarca ciudad.gov.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-649.pdf>

DCTO. N° 650 (05/08/2021): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y ----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS SETECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 700.000,00) a favor del Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Sr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-650.pdf>

DCTO. N° 651 (05/08/2021): Otorgando subsidio por la suma de PESOS VEINTE MIL CON -----
----- 00/100 (\$ 20.000,00), a favor del Sr. DÍAZ MARTÍNEZ HUGO HORACIO, D.N.I N° 11.366.670, destinado a cubrir los gastos de pagos de servicios, alimentos y gastos de su vida diaria; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-651.pdf>

DCTO. N° 652 (05/08/2021): Otorgando ayuda económica de PESOS DOSCIENTOS -----
----- SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 270.000,00), a favor del Sr. JOSÉ AMADEO ARAYA, D.N.I N° 20.588.907, en su carácter de Presidente de la Cooperativa de Trabajo “SAN AGUSTÍN” LTDA”; destinada a prestar asistencia y colaboración a los veinticinco (25) cooperativas que la conforman, correspondiendo la suma de PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS con 00/100 (10.800,00) a cada uno de ellos. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-652.pdf>

DCTO. N° 653 (05/08/2021): Declarando de Interés Municipal al Congreso Virtual -----
----- “Mediación Catamarca 2021 – Construyendo Futuro”, a realizarse los días 30 y 31 de Agosto/2021, y del 1° al 03 de Septiembre /2021.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-653.pdf>